



Izquierdo visita el primer supermercado de España que cuenta con un distintivo de accesibilidad “cinco estrellas”

La Comunidad trabaja para garantizar la accesibilidad de las personas con discapacidad

- La Comunidad de Madrid va a elaborar la Estrategia de Atención a las Personas con Discapacidad
- El Gobierno regional cuenta con museos, colegios y autobuses accesibles, así como la red de Metro más accesible de Europa

20 de enero de 2016.- La Comunidad de Madrid está trabajando en la puesta en marcha de medidas y actuaciones que garanticen la accesibilidad de las personas con discapacidad, fruto del compromiso que la presidenta regional, Cristina Cifuentes, ha adquirido con este colectivo para fomentar su integración.

Además, el Gobierno autonómico está trabajando en la elaboración de la Estrategia Madrileña de Atención a Personas con Discapacidad con el objetivo de fomentar la autonomía personal de las personas con discapacidad y promover su plena inclusión en la sociedad. La Estrategia contendrá una batería de medidas específicas relacionadas con el empleo, la calidad en la atención y la participación de las entidades que trabajan con personas con discapacidad.

Así lo ha destacado el consejero de Políticas Sociales y Familia, Carlos Izquierdo, que hoy ha visitado el primer supermercado de España que cuenta con un Distintivo Indicador del Grado de Discapacidad (DIGA) “cinco estrellas” y que está ubicado en la Comunidad de Madrid.

“Para el Gobierno madrileño es un honor que el primer establecimiento con este tipo de distintivo esté en nuestra región, porque nos afianza como líderes en materia de accesibilidad. Y es que la Comunidad de Madrid cuenta con la red de metro más accesible de Europa”, ha señalado Carlos Izquierdo.

El Distintivo Indicador del Grado de Discapacidad (DIGA) es una iniciativa de la Fundación Shangri-La, que nace con el objetivo de mejorar la calidad de vida de personas con movilidad reducida.

Se trata del primer supermercado de España que recibe el distintivo DIGA cinco estrellas, gracias al conjunto de actuaciones que se han llevado a cabo en el



establecimiento para facilitar que puedan hacer la compra las personas mayores con movilidad reducida, las personas con discapacidad o los padres y madres que vayan al supermercado con un carrito de bebé.

Entre estas actuaciones destaca, por ejemplo, la instalación de “caminos de accesibilidad” para personas con discapacidad visual o “bucles magnéticos” para facilitar la comunicación entre personas con discapacidad auditiva y el personal del establecimiento.

El consejero de Políticas Sociales y Familia ha felicitado tanto a la Fundación Shangri-La por desarrollar esta iniciativa como a la cadena Supercor por haberla implantando en sus supermercados: “Gracias a iniciativas como ésta y a las políticas que está llevando a cabo la Comunidad de Madrid, estamos dando un paso muy importante en la mejora de la calidad de vida de los madrileños. A todos nos une el mismo fin, es decir, las personas”.

Carlos Izquierdo ha recordado que Madrid es la única comunidad autónoma que presta atención gratuita a las personas con discapacidad. “La atención a las personas con discapacidad es una de las prioridades de las políticas del Gobierno madrileño. Por ello, se ha creado la Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad con el objetivo de defender los derechos y libertades de este colectivo, así como de fomentar su autonomía personal y plena inclusión en la sociedad”, ha concluido el consejero.